



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 39, 42 y 43, así como lo establecido en el Título Tercero, Capítulo Primero, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio del año 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- **Denominación del responsable.-** Poder Judicial del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, primer y octavo párrafos, 31, primer párrafo, 36, 39, 82, 83, 84, 88, 89 y 92 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 1, 2, 4, 5, 17, 24, 28 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.
- **Domicilio del responsable.-** Ubicado en Circuito Superior Pozuelos número 1, C.P. 36050, en Guanajuato Capital.
- **Datos personales sometidos a tratamiento.-**
 - Nombre completo;
 - Correo electrónico personal;
 - Número telefónico;
 - Institución de procedencia;
 - Domicilio físico personal;
 - Género;
 - Fecha de nacimiento;

Los cuales podrán ser recabados en las formas establecidas en el artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

- **La finalidad del tratamiento de sus Datos Personales.-** El Poder Judicial del Estado de Guanajuato es el responsable del uso y protección de los Datos Personales que le sean proporcionados, con motivo de los trámites inherentes a su naturaleza y facultades, con las finalidades siguientes: realizar las actividades propias de los órganos integrantes del Poder Judicial del Estado, según lo establecido en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como en

¡Justicia humana, incluyente y transparente!





los relativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y demás disposiciones aplicables; y serán utilizados únicamente para las funciones y atribuciones otorgadas en la Ley. La difusión que de dichos datos se haga tendrá la sola finalidad de transparentar la impartición de justicia, registrar y contar con datos de control y estadísticos de los trámites y servicios otorgados, así como la de realizar el registro, incorporación y tratamiento de los datos en los expedientes de su personal, en los trámites y documentos derivados de las relaciones establecidas con los proveedores, e igualmente registrar y dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos que se le formulen.

- **El Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y las transferencias de datos.-** Establecido en los numerales 3 fracción XVII de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 96, 97, 98, 99, 100, 100 bis y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- **De las Transferencias.-** Se hace de su conocimiento que sus Datos Personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras previstas por la Ley.
- **Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.-** La protección de sus Datos Personales es un Derecho vinculado a la protección de su privacidad; ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad; tiene a su disposición ejercer sus Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la facultad de:
 - a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
 - b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
 - c) Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.

¡Justicia humana, incluyente y transparente!





- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los Derechos ARCO, la Ley de la Materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad; el incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

- **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia.**- La Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, es la unidad administrativa responsable del Sistema de Datos Personales y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO), encontrándose ubicada en el Edificio del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con domicilio en Circuito Superior Pozuelos número 1, de la ciudad de Guanajuato Capital, con número telefónico (473) 735 22 00 extensiones 1190 y 1191, así como en la cuenta de correo electrónico.- transparencia@poderjudicial-gto.gob.mx
- **El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.**- El aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en el Portal Institucional de este Poder Judicial, a saber: <http://www.poderjudicial-gto.gob.mx>
- **Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el cambio del aviso de privacidad.**- Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el Titular de los Datos Personales o a través del Portal Institucional de este Poder Judicial.

¡Justicia humana, incluyente y transparente!

